

ARNET S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2.008

SRES.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Arts. 231 y 263 de la ley de Compañías, me permito poner a consideración de Uds. el siguiente informe de labores por el año 2.007:

- 1.-He cuidado que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el art. 440 de la ley de compañías.
- 2.-En el aspecto administrativo, se ha cumplido a cabalidad lo señalado en el art. 263 de la ley de Compañías.
- 3.-En el aspecto económico la compañía ha ejercido la actividad económica que se refleja en el balance anual que se presentará en la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

De Uds. Sres. Accionistas.

ATENTAMENTE



KARINA CEDENO CABALLERO
GERENTE GENERAL

